

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002266190	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación: 09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	CLUSTERPACK	Razón social:	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.	RUC: 1792722357001
Nombre del representante legal:	MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA			
Correo electrónico del representante legal:	solmontalvocluster@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	solmontalvocluster@gmail.com	
Teléfono:	0958700050 0999800230 0999800515 022042254 022041198			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1645006475	Código de la Entidad Financiera: 210315 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO BOLIVARIANO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA CG MARCA: CLUSTERPACK - COLOR: KRAFT - FLAUTA: C - GRAMAJE TEST BASE: 150 gr/m2 - GRAMAJE TEST TAPA: 150 gr/m2 - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - LARGO BASE: 374 mm - LARGO TAPA: 394 mm - MATERIAL: CARTON - MODELO: Archivador De Cartón No.15 Con Tapa - PESO: 710GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: GRUPASA - ALTO BASE: 254 MM - ALTO TAPA: 48 mm - ANCHO BASE: 300 mm - ANCHO TAPA: 328 MM	3500 ()	1,3700	0,0000	4.795,0000	12,0000	5.370,4000	530804

Subtotal	4.795,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	575,4000
Total	5.370,4000

Número de Items	3500
Flete	0,0000
Total de la Orden	5.370,4000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:50:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002266191	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	QUITUMBE
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección:	AMARUÑAN
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas				
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez				
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U SEPARADORES PLASTICOS A-4 FUNDA 10 UNID MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 90 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	1000 ()	0,4400	0,0000	440,0000	12,0000	492,8000	530804

Subtotal	440,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	52,8000
Total	492,8000

Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	492,8000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:45:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266192	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001121	*REGLA PLASTICA 30 CM REGLA PLASTICA 30 CM MARCA: CARIOCA - COLOR: TRANSPARENTE - LARGO: 30 CM - MATERIAL: POLIESTIRENO - MODELO: REGLA PLÁSTICA 30 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA - PESO: 22 G - ANCHO: 3.2 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - UNIDAD: 1 UNIDAD	100 ()	0,1377	0,0000	13,7700	12,0000	15,4224	530804

Subtotal	13,7700
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6524
Total	15,4224

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,4224

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:45:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266193	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000187	*GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 200 HOJAS GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 200 HOJAS MARCA: EAGLE - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA SEMI INDUSTRIAL DESDE 23/6 - ALTO: 25.5 CM - ANCHO: 7 CM - CAPACIDAD: GRAPA HASTA 200 HOJAS - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL HONG KONG LIMITED - LARGO: 30.5 CM - MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 200 HOJAS REF 939 - PESO: 1300 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	2 ()	16,5500	0,0000	33,1000	12,0000	37,0720	530804

Subtotal	33,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9720
Total	37,0720

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	37,0720

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:45:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266194	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono:
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500126	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CAJA: 3,5 CM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO DE CAJA: 5,5 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 1000 U - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES - PESO DE LA CAJA: 30 G	200 ()	0,1345	0,0000	26,9000	12,0000	30,1280	530804

Subtotal	26,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,2280
Total	30,1280

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,1280

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:44:36

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266195	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920144	*NOTAS ADHESIVAS TAMANO 3X5 PULG. NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO 3X5 PULG MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 PULGADAS - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 5 PULGADAS - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - PESO: 70 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - CANTIDAD: 100 HOJAS POR NOTA - COLOR: AMARILLO - MATERIAL: PAPEL - MODELO: NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X5" PULGADAS	1000 ()	0,5900	0,0000	590,0000	12,0000	660,8000	530804

Subtotal	590,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	70,8000
Total	660,8000

Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	660,8000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:44:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266196	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec		
Teléfono:	0984619862 026046724 026008952 0999008060				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas			
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez			
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento,

relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
451600216	*PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 150 HOJAS PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 150 HOJAS MARCA: EAGLE - BASE: ANTIDESLIZANTE - CAPACIDAD: PERFORADA HASTA 150 HOJAS - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES DE 5.5 MM DE DIÁMETRO - ALTO: 14 CM - ANCHO: 33 CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - LARGO: 13.5 CM - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - MODELO: PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 150 HOJAS - PESO: 1.2 KG - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD	6 ()	36,5000	0,0000	219,0000	12,0000	245,2800	530804

Subtotal	219,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	26,2800
Total	245,2800

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	245,2800

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:44:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266197	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321491327	*ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3 ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 4,39 CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 1,39 CM - MATERIAL RESPALDO: PAPEL SILICONADO - MODELO: ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3 - PODER DE FIJACIÓN: 50 HORAS - UNIDAD: FUNDA DE 10 HOJAS ,15 ETIQUETAS POR HOJA - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL BOND - PEGAJOSIDAD: 1000 GRAMOS/PULGADA - PESO: 18 G	100 ()	0,3190	0,0000	31,9000	12,0000	35,7280	530804

Subtotal	31,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,8280
Total	35,7280

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	35,7280

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:44:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266198	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500128	*FECHADOR PEQUEÑO DE CAUCHO FECHADOR PEQUEÑO DE CAUCHO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3.2 CM - FORMA DE IMPRESIÓN: ESPAÑOL - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: GRIS CON NEGRO - ESPESOR: 2.5 CM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO: 7.5 CM - MATERIAL BANDAS DE IMPRESIÓN: CAUCHO - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - MODELO: FECHADOR PEQUEÑO DE CAUCHO - PESO: 28.5 G - VALIDEZ DE AÑOS DE IMPRESIÓN: 2028	15 ()	0,7583	0,0000	11,3745	12,0000	12,7394	530804

Subtotal	11,3745
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3649
Total	12,7394

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,7394

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:44:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266199	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD - CONTENIDO NETO: 7 ML - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - LARGO: 13 CM - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO	500 ()	0,8300	0,0000	415,0000	12,0000	464,8000	530804

Subtotal	415,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	49,8000
Total	464,8000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	464,8000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:43:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266200	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920138	*LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS) LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS 100 HOJAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - LARGO: 21 CM - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - PASTA Y CONTRAPASTA: CARTULINA 275 G - PESO: 0.204 KG - PRESENTACIÓN: CUADROS - ANCHO: 14.8 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES - ENCUADERNACIÓN: ESPIRAL - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA - MODELO: LIBRETA TAQUIGRÁFICA CUADROS 100 HOJAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	600 ()	0,6900	0,0000	414,0000	12,0000	463,6800	530804

Subtotal	414,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	49,6800
Total	463,6800

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	463,6800

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:43:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266201	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono:
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001134	*MARCADOR PARA CD MARCADOR PARA CD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO Y AZUL - DIÁMETRO: 9 MM - LARGO: 14 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE PARA CD - PESO APROXIMADO (UND): 8 G - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,5 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD	200 ()	0,4600	0,0000	92,0000	12,0000	103,0400	530804

Subtotal	92,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,0400
Total	103,0400

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	103,0400

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:21:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266202	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: AZUL - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA - PESO: 15.2 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR DEL CUERPO: AZUL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA	500 ()	0,4000	0,0000	200,0000	12,0000	224,0000	530804

Subtotal	200,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	24,0000
Total	224,0000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	224,0000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:21:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002266203	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación: 09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ	Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3214913213	*ETIQUETAS ADHESIVAS 1.6 CM DE DIAMETRO T-30 ETIQUETAS ADHESIVAS 1.6 CM DE DIAMETRO T-30 MARCA: ETIEXPRESS - COLOR: VARIOS COLORES - DIÁMETRO: 1.6CM - MATERIAL RESPALDO: PAPEL SILICONADO - MODELO: ETIQUETAS ADHESIVAS 1.6 DE DIÁMETRO T-30 - PESO: 16GR - UNIDAD: FUNDA DE 10 HOJAS DESDE 35 ETIQUETAS POR HOJA - FABRICANTE: ETIEXPRESS - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL BOND - PEGAJOSIDAD: 1000 GR - PODER DE FIJACIÓN: 50 HORAS	100 ()	0,2650	0,0000	26,5000	12,0000	29,6800	530804

Subtotal	26,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1800
Total	29,6800

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,6800

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266204	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000182	*GOMA EN BARRA DE 40 GR GOMA EN BARRA DE 40 GR MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: BLANCO - MODELO: GOMA EN BARRA 40 G - ANCHO: 2.9 CM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO: 11 CM - MATERIAL: GOMA BLANCA - PESO: 40 G DE CONTENIDO - UNIDAD: 1 UNIDAD	100 ()	0,9177	0,0000	91,7700	12,0000	102,7824	530804

Subtotal	91,7700
Impuesto al valor agregado (12%)	11,0124
Total	102,7824

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	102,7824

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266205	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	Teléfono: 000000000	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000170	*CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA) CERA PARA DEDOS / CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CARACTERIZACIÓN QUÍMICA: NO MANCHA, NO ES GRASOSA - FABRICANTE: SONI POLYMERS PVT. LTD. - COLOR: ROSADA - DIÁMETRO: 6.3 CM - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MATERIAL INTERIOR: CERA NO TÓXICA - MODELO: CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA - PESO: 30 G CONTENIDO - UNIDAD: 1 UNIDAD	200 ()	0,7700	0,0000	154,0000	12,0000	172,4800	530804

Subtotal	154,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,4800
Total	172,4800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	172,4800

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266206	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	Teléfono: 000000000	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS SEÑALADORES TIPO BANDERITA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7,4 CM	900 ()	0,3800	0,0000	342,0000	12,0000	383,0400	530804

Subtotal	342,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	41,0400
Total	383,0400

Número de Items	900
Flete	0,0000
Total de la Orden	383,0400

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002266207	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	QUITUMBE
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección:	AMARUÑAN
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas				
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez				
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 2,5 CM - COLOR: BLANCO - CONSISTENCIA: SUAVE - ESPESOR: 1 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 3,5 CM - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - TIPO: CUADRADO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: BORRADOR MEDIANO PARA LÁPIZ - PESO: 17 G	200 ()	0,1170	0,0000	23,4000	12,0000	26,2080	530804

Subtotal	23,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8080
Total	26,2080

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,2080

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002266208	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0984619862 026046724 026008952 0999008060					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	QUITUMBE
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección:	AMARUÑAN
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 9 am a 15 horas					
	Responsable de recepción de mercadería: Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez					
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento,

relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ



Firmado electrónicamente por:
MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. TIJERA GRANDE DE 8 PULG. E MARCA: EAGLE - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PESO: 35 GR - TAMAÑO: 8 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - UNIDAD: 1 UNIDAD	50 ()	0,9900	0,0000	49,5000	12,0000	55,4400	530804

Subtotal	49,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,9400
Total	55,4400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	55,4400

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266209	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	Teléfono: 000000000	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000127	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - DIÁMETRO: MEDIDA 48 MM X 40 YD DIAMETRO 9.5 CM - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR ACTIVO - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2?X40 YD - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	500 ()	0,4000	0,0000	200,0000	12,0000	224,0000	530804

Subtotal	200,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	24,0000
Total	224,0000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	224,0000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:20:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266210	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono:
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920141	*MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - BASE: ANTIDESLIZANTE QUE OFRECE UNA MEJOR SUJECIÓN A TODO TIPO DE SUPERFICIES. - COLOR: NEGRO - DISEÑO: ERGONÓMICO PARA POSICIONAR LA MUÑECA ÓPTIMAMENTE PARA EVITAR LESIONES - ESPESOR: 3.5 MM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MATERIAL: TELA - MATERIAL APOYA MUÑECAS: GEL - MODELO: MOUSE PAD CON APOYA MUÑECA DE GEL - PESO: 135 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ACABADO: CON ALTO CONTRASTE, IDEAL PARA MOUSE ÓPTICOS - ANCHO: 18.5 CM - LARGO: 22.5 CM	10 ()	5,4056	0,0000	54,0560	12,0000	60,5427	530804

Subtotal	54,0560
Impuesto al valor agregado (12%)	6,4867
Total	60,5427

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	60,5427

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:17:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266211	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	1200 ()	0,4650	0,0000	558,0000	12,0000	624,9600	530804

Subtotal	558,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	66,9600
Total	624,9600

Número de Items	1200
Flete	0,0000
Total de la Orden	624,9600

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:16:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002266212	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación: 09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ	Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3214913215	*ETIQUETAS ADHESIVAS 8.5 CM X 1.5 CM T-22 ETIQUETAS ADHESIVAS 8.5 CM X 1.5 CM T-22 MARCA: ETIEXPRESS - ANCHO: 1.5CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: ETIEXPRESS - LARGO: 8.5CM - MATERIAL RESPALDO: PAPEL SILICONADO - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL BOND - MODELO: ETIQUETAS ADHESIVAS DESDE 8.5X1.50 T-22 - PEGAJOSIDAD: 1000 GR - PESO: 18GR - PODER DE FIJACIÓN: 50 HORAS - UNIDAD: FUNDA DE 10 HOJAS ENTRE 8 ETIQUETAS POR HOJA	100 ()	0,2650	0,0000	26,5000	12,0000	29,6800	530804

Subtotal	26,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1800
Total	29,6800

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,6800

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:16:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266213	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000114	*SACAGRAPAS SACAGRAPAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 4 CM - ANCHO: 3.5 CM - COLOR: NEGRA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 5.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - MODELO: SACAGRAPAS - PESO: 19 G - TIPO MANGO: ANATÓMICO - UNIDAD: 1 UNIDAD	100 ()	0,2550	0,0000	25,5000	12,0000	28,5600	530804

Subtotal	25,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,0600
Total	28,5600

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	28,5600

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:15:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266214	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:	Teléfono: 000000000	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIÓCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - PESO: 15.2 G - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA	600 ()	0,4700	0,0000	282,0000	12,0000	315,8400	530804

Subtotal	282,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	33,8400
Total	315,8400

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	315,8400

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:15:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266215	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000125	*CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO APROXIMADO (UND): 41 G - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 50 YD - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - DIÁMETRO: MEDIDA 18MM X 50 YD 9.4 CM DIAMETRO - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS	600 ()	0,2500	0,0000	150,0000	12,0000	168,0000	530804

Subtotal	150,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,0000
Total	168,0000

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	168,0000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:14:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266216	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000176	*ESTILETE MEDIANO ESTILETE MEDIANO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 1.5 CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 13 CM - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE NÍQUEL PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MATERIAL INTERIOR: METAL - MODELO: ESTILETE DELGADO - PESO APROXIMADO (UND): 12 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	200 ()	0,3000	0,0000	60,0000	12,0000	67,2000	530804

Subtotal	60,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,2000
Total	67,2000

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	67,2000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:14:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002266217	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación: 09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ	Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000151	*ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS PLASTICO 500U ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS PLASTICO 500U MARCA: ETIEXPRESS - MATERIAL: PLASTICO - PESO: 18GR - UNIDAD: EMPAQUE DE 500 UNIDADES - ANCHO: 7CM - COLOR: VARIOS COLORES - DIÁMETRO: 1.5MM - ESPESOR: 1.2CM - FABRICANTE: ETIEXPRESS - LARGO: 7CM - MODELO: ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS DE PLÁSTICO 500 U	100 ()	0,5450	0,0000	54,5000	12,0000	61,0400	530804

Subtotal	54,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,5400
Total	61,0400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	61,0400

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:13:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266218	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150	*SOBRE MANILA F4 SOBRE MANILA F4. MARCA: COGECOMSA - ANCHO: 39 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	1500 ()	0,0600	0,0000	90,0000	12,0000	100,8000	530804

Subtotal	90,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,8000
Total	100,8000

Número de Items	1500
Flete	0,0000
Total de la Orden	100,8000

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:13:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002266219	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación: 09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico: mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ	Correo electrónico: paoheredia_13@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:	Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009613	*DVD-RW CON CAJA DVD-RW CON CAJA MARCA: VERBATIM - MATERIAL: POLICARBONATO - CAPACIDAD AUDIO/VIDEO: 120 MINUTOS - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - CAPACIDAD DE DATOS: 4,7 GB - COLOR: SILVER - DIÁMETRO: 12 CM - MODELO: DVD-RW CON CAJA - TIPO DE EMBALAJE: CAJA DE CARTULINA - UNIDAD: 1 UNIDAD	550 ()	0,8820	0,0000	485,1000	12,0000	543,3120	530804

Subtotal	485,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	58,2120
Total	543,3120

Número de Items	550
Flete	0,0000
Total de la Orden	543,3120

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:13:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002266220	Fecha de emisión:	07-09-2022	Fecha de aceptación:	09-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAOLA FERNANDA HEREDIA ENRIQUEZ		Correo electrónico:		paoheredia_13@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle: AVENIDA LIRAÑAN		Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9 am a 15 horas		
	Responsable de recepción de mercadería:		Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez		
Observación:	Favor previa a la entrega de los materiales, contactarse con el señor Econ. Germánico Alfredo Jarrín Ramírez al correo del responsable: germanico.jarrin@inclusion.gob.ec, y al celular # 0969223791; la entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de las bodegas del tablón, ubicadas en las calles Manglar Alto y el Tablon S/N - sector San Bartolo (atrás de El Comercio)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAOLA FERNANDA
HEREDIA ENRIQUEZ

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Mercedes Jaqueline
Vargas Muñoz

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500023	*FLASH MEMORY 32 GB FLASH MEMORY 32 GB MARCA: MAXELL - ANCHO: 2 CM - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 32 GB - COLOR: NEGRO - LARGO: 6 CM - FABRICANTE: MAXELL - MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO - PESO: 8 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: FLASH MEMORY 32 GB	200 ()	3,6300	0,0000	726,0000	12,0000	813,1200	530804

Subtotal	726,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	87,1200
Total	813,1200

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	813,1200

Fecha de Impresión: viernes 9 de septiembre de 2022, 12:12:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002275961	Fecha de emisión:	26-09-2022	Fecha de aceptación:	28-09-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	DINFORSYSMEGA S.A.	Razón social:	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	RUC:	1791768507001
Nombre del representante legal:	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY				
Correo electrónico el representante legal:	dinfor@dinforsysmega.com	Correo electrónico de la empresa:	dinfor@dinforsysmega.com		
Teléfono:	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02041000370	Código de la Entidad Financiera:	210384
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono:	000000000
Persona que autoriza:	LCDA. MERCEDES JAQUELINE VARGAS MUÑOZ	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANDRES FERNANDO HEREDIA ANDRADE	Correo electrónico: andres.heredia@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: QUITUMBE
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N	Intersección: AMARUÑAN
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	DIRECTOR DE SOPORTE A USUARIOS			
Observación:	Los computadores deberán ser entregados en la ciudad de Quito, en las instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, piso 5.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

--

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS FERNANDO
HEREDIA ANDRADE**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUÑOZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANDRES FERNANDO
HEREDIA ANDRADE

Persona que autoriza

Nombre: LCDA. MERCEDES
JAQUELINE VARGAS MUÑOZ

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEBAN REMIGIO
BERNAL BERNAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000853	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 5</p> <p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 5 MARCA: DELL</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPUTADOR / MODELO: ALL IN ONE OPTIPLEX 5400 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120 V - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 8 GB - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO - MODELO DE PROCESADOR: I5 10400 - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH TARJETA WIRELESS - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: 1 X RJ-45 PORT 1 X HDMI PORT 1 X COMBO AUDÍFONO/MICRÓFONO 1 X USB 3.2 GEN 1 1 X USB 3.2 GEN 2 2 X USB 2.0 - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0 - NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEBERÁN SER LA MISMA MARCA. - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 21.5" - PROCESADOR: INTEL - PROCESADOR / FRECUENCIA BASE: 2.9GHZ - PROCESADOR / MEMORIA CACHE: 12MB - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 12 - PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 6 - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO: LICENCIA WINDOWS 10-PROFESIONAL - TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ - TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA DELL, PARA DICHA VERIFICACIÓN. - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 DE 500 GB 	33 ()	983,0000	0,0000	32.439,0000	12,0000	36.331,6800	840107

Subtotal	32.439,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3.892,6800
Total	36.331,6800
Número de Items	33
Flete	0,0000
Total de la Orden	36.331,6800

Fecha de Impresión: miércoles 28 de septiembre de 2022, 10:09:03